



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Marzo de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2063/4 "EL DESARROLLO RURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES: EL ROL DEL INGENIERO AGRONOMIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DISTINTAS VISIONES" bajo la dirección de la Ing. Stella Maris Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 1424/14, la directora solicita la incorporación de la Sra. Nancy Graciela Aparicio al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

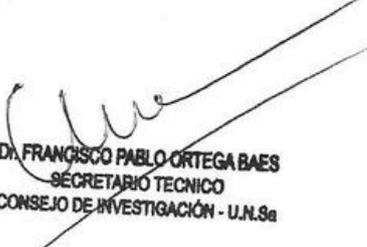
(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Sra. Nancy Graciela Aparicio (DNI: 13521311), como colaboradora del Proyecto N° 2063/4, bajo la dirección de la Ing. Stella Maris Pérez a, a partir del 27 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Sra. Nancy Graciela Aparicio, a la Ing. Stella Maris Pérez, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 024/2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa